

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Selama Mohamed, Abderramán Mohamed Riffi y Abdeslam Ben Larbi, súbditos marroquíes, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de febrero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 14/1972, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 27 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—700-E.

BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a Juan Giro Subach, al parecer actualmente residente en el principado de Andorra, conductor del vehículo marca «De Soto», matrícula M-228594, que transportaba el tabaco aprehendido en el expediente número 426/1971, mercancía que ha sido valorada en 126.837 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 21 de febrero de 1972, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—694-E.

Por el presente se notifica a Manolo Castaño Soláns, cuyo paradero se desconoce, y alegado por José María Castellana Vendrell, como persona que le acompañaba en el vehículo que transportaba una partida de tabaco que ha motivado el expediente de contrabando número 324/71, cuya mercancía fué va-

lorada en 110.712 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar vista del expediente para la sesión de Pleno, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 21 de febrero de 1972, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 27 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—721-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas Administrativas

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fijada para el día 28 de febrero próximo la recepción definitiva de las obras de «Reposición del firme y obras accesorias entre los puntos kilométricos 0,00 al 6,00 de la carretera TF-212, camino de La Orotava a Los Realejos», a las diez horas, por el presente se pone en conocimiento a los efectos de comparecencia de la Sociedad Anónima de Trabajos Asfálticos (S. A. T. R. A.), adjudicatario de las mismas, cuyo domicilio se desconoce.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1972.—El Ingeniero Director.—785-E.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones.—Obra: Embalse de Riaño. Término municipal de Burón (León). Derechos en pertenencias mineras exteriores al embalse

A efectos de lo dispuesto en el capítulo II del título segundo de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en sus artículos 18, 19 y 23, así como los 17, 18 y 22 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se hace pública la relación de derechos mineros cuya expropiación está ordenada en el artículo 87 de la Ley antes citada, para que, dentro del plazo de quince días a partir de la última de sus publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes relacionados y su estado material o legal, proporcionando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en dicha relación u oponiéndose a la ocupación que se intenta. También podrá comparecer ante la Alcaldía o esta Confederación cualquier persona, natural o jurídica, a los solos efectos de subsanar errores en la descripción material y legal de los bienes, alegando u ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan para las rectificaciones que procedan.

Las reclamaciones o alegaciones podrán entregarse en la Alcaldía respectiva o en esta Confederación (Muro, 5, Valladolid).

Valladolid, 18 de enero de 1972.—El Ingeniero Director.—482-E.

Relación que se cita

Número de orden: 1. Número de expediente del Distrito Minero: 13.278. Designación: Permiso de investigación de 203 pertenencias mineras, mina «Piter». Propietario: Don Gregorio Mateos Gutiérrez. Domicilio: Santa Nonia, número 18, León. Fecha de titulación: 26 de enero de 1970. Hectáreas: 225 (menos las situadas en el término de Acebedo).

GUADALQUIVIR

Obra: Red de acequias y desagües del canal del Genil. Margen derecha. Obras complementarias. Final de acequia V. Término municipal de Palma del Río (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Palma del Río, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesado: Don Juan de Dios Romero Raya. Nombre de la finca o paraje: Isla de San Pedro.

Número de la finca: 2. Interesado: Don Antonio Romero Raya. Nombre de la finca o paraje: Isla de San Pedro.

Sevilla, 14 de enero de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—481-E.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de la presa de Beleña. Camino de Beleña a La Mierla, en el término municipal de La Mierla (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince días (15) hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe de Servicios de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—7.930-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
1	María Perucha Monje	Bazar de Arriba	1	599	Cereal 1. ^a	0,0022
2	Francisco Orozco García	Idem	1	598	Idem	0,0019
3	Manuela García Ortega	Idem	1	597	Idem	0,0047
4	Antonio Merino Lorente	Idem	1	596	Idem	0,0047
5	Herederos de Demetrio Ortega	Idem	1	595	Idem	0,0044
6	Herederos de Valentín Monge	Idem	1	594	Idem	0,0070
7	Herederos de Alejandra Monge	Idem	1	593	Idem	0,0104
8	Florencio Monje Monje	Idem	1	592	Idem	0,0300
9	Herederos de Julián Monje	Idem	1	591	Idem	0,0200
10	Herederos de Demetrio Ortega	Idem	1	590	Idem	0,0300
11	Valentina Merino Merino	Idem	1	589	Idem	0,0480
12	Benito Minguet Lozano	Idem	1	588	Idem	0,0280
13	Vicenta Parra Nuñez	Idem	1	587	Idem	0,0180
14	Lola Corea	Idem	1	586	Idem	0,0120
15	Emilia García García	Idem	1	585	Idem	0,0050
16	Juan y Mariano García García	Idem	1	570	Idem	0,0025
17	Margarita Ortega García	Idem	1	855	Idem	0,0080
18	Manuela García Monje	Idem	1	856	Idem	0,0200
19	Librada Merino Ortega	Idem	1	857	Idem	0,0200
20	Isidoro García Merino	Idem	1	854	Idem	0,0280
21	Herederos de José Monje Orozco	Idem	1	853	Idem	0,0260
22	Juan Merino García	Idem	1	852	Idem	0,0220
23	Aniana Verduras del Val	Idem	1	858	Idem	0,0033
24	Cipriano del Val Monje	Idem	1	859	Idem	0,0300
25	Herederos de Feliciano García	Idem	1	860	Idem	0,0220
26	Manuel Ramos Puente	Idem	1	861	Idem	0,0240
27	Luis Monje María	Idem	1	867	Idem	0,0260
28	Herederos de Demetrio Ortega	Idem	1	850	Idem	0,0016
29	Herederos de Florencio Lozano	Idem	1	849	Idem	0,0120
30	Jerónimo Perucha Monje	Idem	1	848	Idem	0,0660
31	Luis Monje María	Idem	1	868	Idem	0,0008
32	Gerardo Monje Monje	Idem	1	548a	Cereal 3. ^a	0,0580
33	Máximo Perucha Monje	Idem	1	847	Era	0,0420
34	Juana y Alejandro Ortega García	Idem	1	846	Idem	0,0480
35	Manuel Merino Ballesteros, herederos	Eras de Arriba	1	837	Idem	0,0040
36	José Perucha Monje	Idem	1	543	Erial	0,0440
37	Manuela García Ortega	Idem	1	542	Idem	0,0100
38	José Monje Orozco	Idem	1	541	Cereal 3. ^a	0,0340
39	Valentina Merino Merino	Camino Blanco	1	539	Olivar	0,0012
40	Asociación de Ganaderos	Corral del Cerrillo	1	533	Erial	0,0440
41	Vicenta Parra Nuñez	Las Escalericas	2	152	Erial y olivar	0,0360
42	Josefa Monje Verduras	Idem	2	153	Idem	0,0280
43	Herederos de Joaquín Monje	Idem	2	158	Olivar	0,1000
44	Herederos de Joaquín Monje	Idem	2	159	Idem	0,0100
45	Máximo Perucha Monje	Colladillo	2	165	Erial	0,0640
46	Máximo Perucha Monje	Idem	2	297	Olivar	0,0580
47	Lorenzo Orozco Monje	Idem	2	752	Idem	0,0080
48	Dominga de Pedro Orozco	Idem	2	751	Idem	0,0140
49	Herederos de Damián Orozco	Idem	2	166	Erial	0,0260
50	Herederos de Damián Orozco	Idem	2	760	Olivar	0,0360
51	Herederos de Demetrio Ortega	Idem	2	298	Cereal 3. ^a	0,0022
52	Escribano	Idem	2	776	Olivar	0,0660
53	Felisa Monje Verduras	Idem	2	214	Idem	0,1140
54	Josefa Monje Verduras	Idem	2	214	Idem	0,1140
55	Herederos de José Perucha Monje	Idem	2	303	Erial	0,0200
56	Valentín Monje Ortega	Idem	2	304	Olivar	0,0010
57	Gregoria García Monje	La Olmeda	2	216	Cereal 3. ^a	0,0900
58	Emilia García García	Colladillo	2	305	Olivar	0,0012
59	Librada Merino Ortega	Idem	2	217	Idem	0,0880
60	Herederos de José Merino Merino	Idem	2	729	Cereal 3. ^a	0,0420
61	Herederos de Valentina Merino Merino	Idem	2	728	Idem	0,1360
62	Herederos de Manuel Ortega	Idem	2	308	Idem	0,0280
63	Alonso	Idem	2	309	Erial	0,0620
64	Valentín Monje Ortega	Idem	2	310	Cereal 3. ^a	0,0540
65	Tiburcio, Isabel y Cándida Monje Monje	Idem	2	311	Idem	0,0480
66	Joaquín Monje Monje	Idem	2	352	Erial	0,2720
67	Leandro Orozco García	Vallejo Arenal	2	762	Olivar	0,0024
68	Francisco Orozco García	Idem	2	762	Olivar	0,0024

Finca número	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
67	Juan Merino García	Vallejo Arenal	2	354b	Erial	0,1100
68	Asociación de Ganaderos	Idem	2	338	Idem	0,1040
69	Julián Perucha Monje	Idem	2	337	Idem	0,3160
70	Asunción del Val Monje	Rubial de Arriba	2	327	Idem	0,0980
71	Herederos de José Monje Orozco	Carra sca de la Perdiz	2	328	Idem	0,0320
72	Demetrio Ortega Escribano	Rubial de Arriba	2	329	Idem	0,0180
73	Herederos de Florencio Lozano Barceló	Idem	2	330	Idem	0,0200
74	Vicenta Parra Nuñez	Idem	2	331	Idem	0,0120
75	Margarita Ortega García	Idem	2	332	Idem	0,0140
76	Herederos de José Monje Orozco	Idem	2	334	Idem	0,0160
77	Librada Merino Ortega	Idem	2	250	Cereal 3.ª	0,0800
78	Herederos de José Monje Orozco	Idem	2	249	Idem	0,0280
79	Juan Merino García	Idem	2	248	Idem	0,0320
80	Juana Ortega García	Idem	2	247	Erial	0,0700
81	Tiburcio, Isabel y Cándida Monje Monje	Idem	2	246	Idem	0,0220
82	Juan Parra María	Idem	2	252b	Idem	0,0380
83	Herederos de José Perucha Monje	Idem	2	55a	Idem	0,0960
84	Herederos de José Perucha Monje	Idem	2	55b	Idem	0,0560
85	Asociación de Ganaderos	Idem	2	253	Cañada	0,0030
86	Herederos de Manuela García Monje	Cabeza Mimoraga	2	53	Erial	0,0005
87	Leandro Orozco García	Idem	2	49	Idem	0,0005
88	Asociación de Ganaderos	Rubial de Arriba	2	56	Cañada	0,4680
89	Victoria Moreno García	Haza del Borrico	2	58	Cereal 3.ª	0,0040
90	Venancio Ortega Merino	Idem	2	57a	Erial	0,0240
91	Herederos de Manuel Merino Ballesteros	Idem	3	7	Cereal 3.ª	0,0080
92	Herederos de José Perucha Monje	Idem	3	8	Idem	0,0360
93	Herederos de Venancio Ortega Merino	Idem	3	9	Idem	0,0240
94	Natividad Monje Serrano	Idem	3	10	Idem	0,0280
95	Tomasa Llorente Soria	Idem	3	11	Idem	0,0640
96	Herederos de José Merino Merino	Idem	3	12	Idem	0,0620
97	Tomasa Llorente Soria	Idem	3	13	Erial	0,1600
98	Herederos de Manuela García Monje	Idem	3	14a	Cereal 3.ª	0,0120
99	Asociación de Ganaderos	Idem	3	15	Cañada	0,0600
100	Felipe Soria Cano	Idem	3	108a	Cereal 4.ª	0,0200
101	Herederos de Amalio Roquero Señor	Llano del Romeral	3	109	Erial	0,3380
102	Herederos de Miguel Merino Merino	Idem	3	111	Idem	0,1000
103	Herederos de Julián García Llorente	Idem	3	112	Idem	0,0640
104	Herederos de Eduardo Carlero García	Idem	3	156	Idem	0,1000
105	Paulina Perucha Monje	Idem	3	157	Idem	0,1440
106	Herederos de Juan Verduras Monje	Idem	3	158	Idem	0,1460
107	Julia Orozco García	Idem	3	135	Idem	0,2220
108	Herederos de Manuel García Monje	Solana de Valdompedro	3	136	Idem	0,0740
109	Felipe Soria Cano	Idem	3	137	Idem	0,1240
110	Isidoro García Merino	Idem	3	138	Idem	0,0780
111	Manuel Ramos Puente	Idem	3	139	Idem	0,0240
112	Asociación de Ganaderos	El Mojón	3	49	Cañada	0,1920
113	Librada Merino Ortega	Idem	3	43	Cereal 4.ª	0,0840
114	Gabina Parra María	Idem	3	44	Idem	0,2020
115	Isidoro García Merino	Idem	3	45	Erial	0,1560

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas ca-

racterísticas principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don Felipe Blázquez Fernández.
- Domicilio: Pruna (Sevilla).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcalá del Valle-Pruna.
- Línea eléctrica:

Origen: Alcalá del Valle.
Final: Pruna.

Términos municipales afectados: Alcalá del Valle, Torre Alhaguime, Olvera y Pruna.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: Doce.

Tensión de servicio: 33 y 10 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de dos y cuatro elementos.

e) Estación transformadora.

f) Procedencia de los materiales: Nacionales.

g) Presupuesto: 2.300.000 pesetas.

h) Referencia: 15.915.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en López Pinto, 9, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplica-

do que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 11 de enero de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Miguel A. de Mier.—141-D.

LERIDA

A los efectos previstos en el Decreto de 27 de enero de 1956 sobre suministro de gas se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión y autorización, pudiendo las personas que se consideren afectadas presentar en esta Delegación, Canónigo Brugulat, 12, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Obras y Servicios Hispania, S. A.», con domicilio en Córcega, número 373, Barcelona.

Emplazamiento: Seo de Urgel.

Inversión: 12.400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecer una planta regasificadora de gas natural y la red de distribución por canalización fija en el término municipal de Seo de Urgel, con instalaciones de procedencia nacional. El gas será suministrado en estado líquido por «Gas Natural, S. A.», en camiones cisterna.

Características: Un depósito de 60 metros cúbicos para gas natural licuado; Cambiadores de calor y red de distribución a cinco kilogramos/centímetros cuadrados de presión efectiva. Previsión, 400 Nm³ hora de gas en una primera fase.

Lérida, 11 de enero de 1972.—El Delegado, E. Mias Navés.—110-D.

OVIEDO

Habiendo solicitado don Moisés Lomas Pastor, en representación de «Fluoruros, Sociedad Anónima», acogerse a los beneficios de expropiación forzosa para la ocupación de una finca, sita en el término municipal de Caravia, necesaria para llevar a efecto el proyecto de explotación a cielo abierto en la concesión «Chu», se somete a información pública por un período de quince días hábiles, al amparo de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de Minas y artículo noveno del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Descripción de la finca afectada

Finca número 1.—Propietarios: Doña María Paz Sánchez Vitorero, viuda, y sus hijos, mayores de edad, doña Mercedes, don Fernando, doña María Josefa y don Francisco Suero Sánchez.

Superficie: 25.312 metros cuadrados.

Superficie a expropiar: 22.712 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino de servicio; Sur, carretera de Duyos; Este, «Fluoruros, S. A.», y Oeste, Rosa Carús y Julia Montes.

Destino: Rústica, a prado.

Los interesados pueden oponerse durante el citado plazo a la ocupación pretendida por razones de fondo o de forma o alegar rectificaciones a los errores que se hayan padecido al describir la finca. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Luisa Fernández Velasco.—138-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública,

de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la línea Saca a Imasa.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Términos municipales afectados: Sevilla.

Tipo: Línea aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,295.

Tensión de servicio: 15 kV.

Conductores: Aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados, y cobre, de 50 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: En la barriada «Bellavista» (junto a cine).

Finalidad de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales:

Tipo: Caseta.

Potencia: 315 kVA.

Relación de transformación: 15.000/220-127 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 461.085 pesetas.

Referencia: Expediente 87.248.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 23 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz. 659-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y el artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la ya existente, «Cerámica Sevillana a Granja Militar».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,240.

Tensión de servicio: 15 kV.

Conductores: De aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Tipo rígido, de porcelana.

Estación transformadora

Emplazamiento: Terrenos «La Lapa».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a dos fincas y mejora del servicio en el sector.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 15.000/380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 156.860 pesetas.

Referencia: Expediente 91.593.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 24 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz. 660-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Vedia.

Finalidad y características: Línea aérea, trifásica, doble circuito a 30 KV., derivada de la de «Galdácano-Vedia» a «Metalúrgica Vedia, S. A.», e «Incoesa».

Longitud: 427 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 458.789 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de energía.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de enero de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—263-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

AVILA

Peticionario: Don Fidel González Cembellín.

Objeto de la petición: Poner a su nombre, por compra, el molino que venía figurando al de don Augusto Valverde Vela.

Localidad de emplazamiento: Cabezas del Villar.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición, para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, ante esta Jefatura Provincial, y en el plazo de diez días.

Avila, 26 de enero de 1972.—El Jefe provincial, José González Rosell.—247-B.

BANCO GUIPUZCOANO*Ampliaciones de capital*

Incorporación parcial de la Cuenta de regulación al capital social: En ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la Junta general de accionistas, celebrada el día 5 de los corrientes, el Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano, S. A., ha acordado que el día 7 de febrero se incorporen al capital social 49.584.000 pesetas del saldo de la cuenta de regularización.

El aumento de capital resultante de dicha incorporación está representado por 99.188 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.527.498 al 1.626.685, las cuales serán ofrecidas sin desembolso alguno y libres de gastos e impuestos a quienes el día 7 del actual mes de febrero sean titulares de las acciones números 1 al 1.388.634, en las condiciones que se indican:

Proporción: Una acción nueva por cada catorce que posean.

Plazo: A partir del día 8 de febrero y hasta el 9 de marzo de 1972.

Beneficios: Tendrán los mismos derechos y características de las ya en circulación y participará en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1972.

Ampliación ordinaria de capital: Simultáneamente a esta operación tendrá lugar la ampliación del capital social debidamente autorizada y acordada por el Consejo de Administración en las condiciones siguientes:

Emisión de 138.863 acciones nominativas de 500 pesetas nominales, números 1.388.635 al 1.527.497, ambos inclusive, que se ofrecen a los accionistas titulares de las acciones números 1 al 1.388.634.

Proporción: Una nueva por cada diez que posean.

Plazo: A partir del día 8 de febrero y hasta el 9 de marzo de 1972.

Precio a la par, o sea, 500 pesetas por acción.

Pago: En el acto de la suscripción se desembolsará el importe total.

Beneficios: Tendrán los mismos derechos y características de las ya en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1972. Aquellos accionistas que no hagan uso del derecho a estas operaciones dentro del plazo mencionado, se entenderá que renuncian a la suscripción de las nuevas acciones.

Las operaciones de compra-venta de derechos pueden ordenarse en cualquiera de las oficinas del Banco.

Una vez realizadas las operaciones indicadas, el capital social ascenderá a pesetas 813.342.500, representado por 1.626.685 acciones, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos.

San Sebastián, 5 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—320-5.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, SOCIEDAD ANONIMA**TARRAGONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social (calle de Apodaca, número 30, de Tarragona) el próximo día 19 de marzo de 1972, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día siguiente, si a la primera no hubieran concurrido número suficiente de accionistas legalmente necesario, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Estarán en el domicilio social, y a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas de 16 de julio de 1951.

Podrán asistir a la Junta o ser representados los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, sujetándose el derecho de asistencia, la voz y el voto, a los preceptos estatutarios y a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 25 de enero de 1972.—Por el Consejo de Administración, Antonio Casellas, Secretario.—223-D.

I B E**INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas del Instituto Bioquímico Español, S. A., a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de febrero, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el local de la calle de Aragón, 119, entresuelo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Separación y nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 31 de enero de 1972.—El Secretario.—236-D.

PROFISA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de «L'Unión», del paseo de Calvo Sotelo, 18 y 20, a las diez de la mañana del próximo día 21 de febrero, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejo de Administración sobre los acuerdos adoptados en la reunión de dicho Consejo de 14 de julio de 1971, y acuerdos a adoptar como consecuencia de dicho informe.

2.º Adopción de las medidas y acuerdos necesarios, a juicio de la Junta, para el normal desarrollo del fin social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—782-C.

FABRICA DE DISCOS COLUMBIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 24 a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar la Memoria y balance del ejercicio 1970/1971 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo, Aurora Inurrieta Darroze.—790-C.

PRODUCTOS DEL OLIVO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales or-

dinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, en Málaga (paseo de los Tilos, número 4), el próximo día 25 de febrero actual, a las diez y once horas, respectivamente, y, en su caso, el siguiente día 26, a las once y doce horas, respectivamente, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria: Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del pasado ejercicio; acuerdo sobre distribución de beneficios, elección de cargos del Consejo y nombramiento de censores de cuentas; y

Junta extraordinaria: Cambio de domicilio social.

Málaga, 1 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—906-C.

INCASOL, S. A.

Convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 23 de febrero de 1972 en su domicilio social, sito en avenida Generalísimo Franco, 477, planta 14, a las dieciocho horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultado correspondiente al ejercicio 1971.

Consideración sobre la marcha de la Sociedad y su reestructuración futura.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Solís Cuéllar.—305-C.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las dieciséis horas treinta minutos del día 26 de febrero corriente, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Emisión de obligaciones simples.

2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.

3.º Nombramiento de Comisario.

Barcelona, 1 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Solé Galcerán.—699-C.

UPSA, S. A.

Junta general ordinaria de «Upsa, Sociedad Anónima», que se convoca con carácter ordinario en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 en relación con el 11 de los Estatutos Sociales, que tendrá lugar el próximo día 21 de febrero de 1972, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del siguiente día en el hotel «Gran Vía», avenida José Antonio, número 642, de esta ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

En nombre de todo el Consejo ruego encarecidamente tu asistencia.

Barcelona, 2 de febrero de 1972.—El Secretario, Daniel Pérez Guerra.—294-D.

JONAS TORRES Y CIA., S. A.**(JOTOSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con el artículo 17 de sus Estatutos, a sus accio-

nistas para celebrar Junta general ordinaria universal, en Tomelloso (Ciudad Real), el día 25 de febrero próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social, calle de José Antonio Primo de Rivera, número 93, para someter a su aprobación:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social, terminado el día 31 de agosto de 1971, y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Tomelloso, 2 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Torres y Torres.—276-D.

CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Calle de San Bernardo, número 17

MADRID-8

Objeto social: Importación, venta y reparación de cajas registradoras, máquinas de contabilidad, ordenadores electrónicos y complementarios.

Capital suscrito y desembolsado: Pesetas 3.500.000.

Reservas: 422.931.318 pesetas.

Emisión de obligaciones por importe de 130.000.000 de pesetas, con garantía hipotecaria.

Condiciones de la emisión

A) La emisión consta de una sola serie de 130.000 obligaciones hipotecarias, numeradas del 1 al 130.000, de 1.000 pesetas nominales cada una y al portador.

B) La fecha y apertura de la suscripción está autorizada por los organismos oficiales competentes a partir del 8 de octubre de 1971.

C) Las obligaciones devengarán el interés anual bruto del 11,842 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 8 de abril y 8 de octubre de cada año, respectivamente.

D) El tipo de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor.

E) La amortización de las obligaciones se efectuará en el plazo de diez años, mediante sorteos semestrales, a celebrar ante Notario público, en marzo y septiembre de cada año.

F) El pago de los intereses se realizará en la Institución de Crédito o Entidad bancaria que designe el Sindicato de Obligacionistas.

G) Esta emisión está garantizada con primera hipoteca sobre terrenos y edificios, instalaciones y elementos accesorios propiedad de la Sociedad emisora, sitos en la calle Albacete, número 1, de esta capital.

H) Las relaciones entre el Sindicato de Obligacionistas y la Sociedad serán reguladas por el correspondiente Reglamento y demás normas legales de aplicación, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, don Valentín Fausto Navarro y Azpeitia, el día 5 de octubre de 1971, bajo el número de protocolo 1.482.

I) Se ha designado como Comisario del Sindicato de Obligacionistas a don Germán Pérez Ollauri, estableciéndose el domicilio de aquél en Madrid, calle de Alcalá, número 27.

Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración, Presidente, José María Montes Velarde.—887-C.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Convocatoria

para Junta ordinaria y extraordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 28 de febrero de 1972, en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el día 28 de febrero, en uno y otro caso a las doce horas, en la sala de juntas del Edificio Eurobuilding, Juan Ramón Jiménez, 8, Madrid, para tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas referidas al ejercicio de 1971, balance practicado al 31 de diciembre de 1971 y Memoria de dicho ejercicio.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Retribución del Consejo, aplicación de los beneficios del año y reparto de dividendos.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Autorización al Consejo de Administración para aumento del capital social.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social o en cualquier Banco, por lo menos con cinco días de antelación a su fecha de

celebración, contra la entrega del correspondiente resguardo, que habrá de exhibirse para su asistencia.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—907-C.

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

Emisión obligaciones hipotecarias 6,75 por 100 del 10 de abril de 1958

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de febrero, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 612 y 614, Barcelona, con el siguiente orden del día:

- Propuesta de cancelación parcial de la hipoteca que garantiza la emisión y medidas complementarias que sean precisas.

Para asistir a la mencionada Asamblea es preciso presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, que será entregada contra depósito de los títulos o de los correspondientes resguardos de depósito en la Caja social, efectuado cinco días antes de la celebración de la misma.

Barcelona, 4 de febrero de 1972.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas, P. Vergara.—903-C.

INTERNACIONAL DE CEREALES, S. A.

(INTERCERES)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 22, a las once horas, a fin de tratar del exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, así como del nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Si no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—892-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de enero. Títulos premiados

B-288 F-402 Y-474 S-506 X-305
Q-189 Ch-087 D-404 O-297 C-896

Madrid, 31 de enero de 1972.—706-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).